



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por prestar servicios en activo en destinos comprendidos en el párrafo 2.º, artículo 2.º de la Ley de 25 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 268), se conceden al Teniente General, en reserva, D. Carlos Rubio-López Guijarro, diecisiete trienios acumulables por llevar cincuenta y un años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1966.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1966.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Luis Morenés Carvajal.
Auditor General D. Enrique de Querol Durán.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Caballería don Gonzalo Fernández de Córdoba y Ziburru.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, anunciada de provisión normal por Orden de 19 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 264), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Aurelio Cortecero Martínez, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



LA LEGION

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal del Norte de África que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla y agregado al Terceiro Gran Capitán, 1 de La Legión

Brigada legionario D. Simón Santamaría Ibáñez.

Otro, D. José López García.

Otro, D. Isabelo Rosell García.
Otro, D. Pablo Alcobendas Franco.
Otro, D. Eduardo Carreras Fernández.

Otro, D. Juan Rodríguez Romero.
Otro, D. Pedro Ramos Gil.
Otro, D. Manuel Cortijo Alor.
Otro, D. Modesto Hernández Muñoz.
Otro, D. José Cano de la Corte.
Otro, D. Joaquín García Mejías.
Otro, D. Zacarías Martínez Galte.
Otro, D. Emilio Gómez Izquierdo.
Otro, D. José García Mateo.
Otro, D. Moisés Montero Ralea.
Otro, D. Leonardo Cendón González.
Otro, D. Domingo García Ibáñez.
Otro, D. Luis Alindado Montero.
Sargento legionario D. Juan Lloréns Torres.

Otro, D. Salvador Vinza Domínguez.
Otro, D. Francisco Gallego Santaelia.

Otro, D. Roque Mañogil Ortuño.
Otro, D. Fernando Fernández Vázquez.

Otro, D. Antonio Peralta Montero.
Otro, D. José Gutiérrez Rodríguez.
Otro, D. Francisco Garrido Cañas.
Otro, D. Juan González González.
Otro, D. Antonio Quintero Villar.
Otro, D. Angel Gálvez Tejero.
Otro, D. Jesús Jiménez López.
Otro, D. Francisco Andrés Peña.
Otro, D. Vicente Teodoro Estévez.
Otro, D. Juan Moro Peón.
Otro, D. Antonio del Aguila Martín.
Otro, D. Enrique Peral Cárdenas.
Otro, D. Eduardo Sánchez Alcázar Garrido.

Otro, D. Luis Alberca Jiménez.
Otro, D. Manuel Ferreño Boga.
Otro, D. José Peña García.
Otro, D. Alejandro López Sánchez.
Otro, D. Juan Segarra Fábregas.
Otro, D. Miguel Moreno Luque.
Otro, D. Raimundo Álvarez Rubio.
Otro, D. Jesús Fernández Martínez.
Otro, D. José Sánchez García.
Otro, D. Francisco Mora Gallego.
Otro, D. Angel Hernández Tante.
Otro, D. Domingo Cordero Rangel.
Otro, D. Angel Tomé Motiño.
Otro, D. Santiago Villada Vázquez.
Otro, D. Esteban Navío Manrique.
Otro, D. Alejandro Moreno Clemen-

te.

Otro, D. Miguel Máiquez Pardo.
Otro, D. José Pastor López.

Otro, D. Juan Grande Gomariz.
Otro, D. José Cueto Alvarez.
Otro; D. José Puente García.
Otro, D. Eustasio Estaire Herrero.
Otro, D. Juan Alvarez Pérez.
Otro, D. José de Juan Solla.
Otro, D. Emilio Benito Carmona.

**DISPONIBLE EN EL NORTE
DE AFRICA**

**Plaza de Ceuta y agregado al Tercio
Duque de Alba, 2 de La Legión**

Brigada legionario D. Jesús Mazorra Sañudo.

Otro, D. José Suárez Miñambres.
Otro, D. Juan Martín Gallego.
Otro, D. Alfredo Calahorra Cortazar.
Otro, D. José Fernández Toscano.
Otro, D. Juan Lanzagorta Maruri.
Otro, D. Arturo Juan Gabarda.
Otro, D. Salvador Tirado Izquierdo.
Otro, D. Francisco Cruz Monzón.
Otro, D. José Foyos Fernández.
Otro, D. José Ballesta Arias.
Otro, D. Francisco Gutiérrez Pardi-
llo.
Otro, D. Leopoldino de la Concep-
ción Rodríguez.
Otro, D. José Frades Pérez.
Otro, D. Pedro Doblas Burgos.
Otro, D. Teodoro Paule Corchero.
Otro, D. Joaquín Martínez Domín-
guez.
Otro, D. Antonio Pérez Figueredo.
Sargento legionario D. Luis Guirado
Cela.

Otro, D. Rafael Fernández Vázquez.
Otro, D. Francisco Parreño Rodrí-
guez.

Otro, D. Julio Díaz Guardado.
Otro, D. José García García.
Otro, D. Manuel Pato Marcos.
Otro, D. Juan Morante Villegas.
Otro, D. Carlos Guillén Sánchez.
Otro, D. Angel de las Heras Portero.
Otro, D. Rafael Morante Villegas.
Otro, D. José Fernández Viñas.
Otro, D. Alejandro Cueto Atienza.
Otro, D. Anastasio Sáez Alvarez.
Otro, D. José Barrios Tierno.
Otro, D. Antonio Cantón Cisneros.
Otro, D. Cristóbal Soto Montiel.
Otro, D. Fernando Gómez García.
Otro, D. Manuel Martínez Gesuraga.
Otro, D. Agustín Criado Saco.
Otro, D. Lorenzo López Alonso.
Otro, D. Gonzalo Pujol Romerales.
Otro, D. Francisco Romero Mayoral.
Otro, D. Luis Antón Tortajada.
Otro, D. Amancio Puente Busto.
Otro, D. Gregorio García Córdoba.
Otro, D. Manuel Alvarez Suárez.
Otro, D. Jesús Subia Jimeno.
Otro, D. Julián Pollán López.
Otro, D. Mariano Riehart Romero.
Otro, D. Julián Ortega Pérez.
Otro, D. José Crespo García.
Otro, D. José Armengol Ilopis.
Otro, D. José González Miralles.
Otro, D. Valentín Villanova Bosch.
Otro, D. Francisco Melgar Gómez.
Otro, D. Emilio Martínez Carbonero.
Otro, D. Emilio García Teviño.
Otro, D. Francisco Ramírez García.
Otro, D. Julio Conde Barreiro.
Otro, D. Fernando Rojas Ariza.
Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Norte de Africa que a continuación se relaciona.

**DISPONIBLE EN EL NORTE
DE AFRICA**

Plaza de Melilla

Cabo de Banda legionario, asimila-
do a sargento, D. Antonio Trigo Cas-
tro, del Tercio Gran Capitán, 1 de La
Legión.

Otro, D. Nicolás Martín Martínez,
del mismo.

Otro, D. Domingo Pascual Llabrés,
del mismo.

Otro, D. José Ramírez Ortiz, del
mismo.

Plaza de Mondragón (Guipúzcoa)

Cabo de Banda legionario, asimila-
do a sargento, D. José Guerrero del
Pino, del Tercio Gran Capitán, 1 de
La Legión.

**Plaza de Melilla y agregado al Tercio
Gran Capitán, 1 de La Legión**

Sargento, maestro de Banda legio-
nario, D. Francisco Alcalde Torreci-
lla, del Tercio Gran Capitán, 1 de La
Legión.

**Plaza de Ceuta y agregado al Tercio
Duque de Alba, 2 de La Legión**

Brigada, maestro de Banda legiona-
rio, D. Antolín Granados Cuéllar, del
Tercio Duque de Alba, 2 de La Le-
gión.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Reorganización

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

**A. MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION
MILITAR**

Plaza de Aranjuez

Comandante de Caballería (Escala
activa), Grupo de «Mando de Armas»,
don Luis Rodríguez Fernández, del
Regimiento de Caballería Dragones
Almansa núm. 5.

Capitán de Caballería (E. A.), Gru-
po de «Mando de Armas», D. Emilio
del Rincón Molina, del mismo.

Otro, D. Jesús Posse Iglesias, del
mismo.

Otro, D. José García del Río, del
mismo.

Plaza de Madrid

Teniente coronel de Caballería (Es-
cala activa), Grupo de «Mando de Ar-
mas», D. Hernando Espinosa de los
Monteros y Bermejillo, del mismo.

Capitán de Caballería (E. A.), Gru-
po de «Mando de Armas», D. Juan
Chamorro Cabezas, del mismo.

Otro, D. Emilio Navarro Soler, del
mismo.

Otro, D. Manuel de Sotto y Sotto,
del mismo.

Otro, D. Paulino García Díez, del
mismo.

**Plaza de Aranjuez y agregado al Re-
gimiento Acorazado de Caballería Pa-
via núm. 4**

Comandante de Caballería (Escala
activa), Grupo de «Mando de Armas»,
don Emilio Vilches Hernández, del Re-
gimiento de Caballería Dragones Al-
mansa núm. 5.

**DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION
MILITAR**

Plaza de Aranjuez

Teniente auxiliar de Caballería don
Juan Rodríguez de Guzmán Abenza,
del Regimiento de Caballería Drago-
nes Almansa núm. 5.

Otro, D. Enrique Herrero Fernán-
dez, del mismo.

Otro, D. Juan Nieto Alvarez, de dis-
ponible y en comisión en el mismo.

Plaza de Madrid

Teniente auxiliar de Caballería don
José Otero Hermida, de disponible y
en comisión en el mismo.

Otro, D. José Esteban Jarque, de dis-
ponible y en comisión en el mismo.

**Plaza de Aranjuez y agregado al Re-
gimiento Acorazado de Caballería
Pavía núm. 4**

Capitán auxiliar de Caballería don
José Ramos Leal, del Regimiento de
Caballería Dragones Almansa núme-
ro 5.

Otro, D. Hilario Lahuerta Pérez, del
mismo.

Teniente auxiliar de Caballería don
Lidio Pérez Hierro, del mismo.

Otro, D. Emilio López Domínguez,
de disponible y en comisión en el
mismo.

Otro, D. Félix Recio Mingo, de dis-
ponible y en comisión en el mismo.
Madrid, 3 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Brenes Moliner, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía número 4.

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitán auxiliar de Caballería don Mariano Rey de Juan, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía número 4.

Teniente auxiliar de Caballería don Luis Noreña González, de disponible y en comisión en el mismo:

Otro, D. Buenaventura Bernabé Antolín, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Ángel Casado Asensio, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Antonio González Estupiñán, de disponible y en comisión en el mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona.

DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Capitán auxiliar de Caballería don Ezequiel Pascual Marcial, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Teniente auxiliar de Caballería don Victorino Guezmes González, del mismo.

Otro, D. Benjamín Cossío Gutiérrez, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Ángel Aldea Sanz, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Peña Blázquez, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Manuel Montejo Martín, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Manuel Jorganes Menezo, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Antonio González Agos, de disponible y en comisión en el mismo.

Otro, D. Mario Hernández Ruiz, del

Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15 y agregado al Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Aranjuez

Sargento primero de Caballería don Fructuoso Palacios García, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Sargento de Caballería D. Alejo Carbajal Morcillo, del mismo.

Otro, D. Manuel García García, del mismo.

Otro, D. José Díez García, del mismo.

Otro, D. Gregorio León Garrido, del mismo.

Otro, D. Juan Mesonero Vázquez, del mismo.

Otro, D. José Martínez Leal, del mismo.

DISPONIBLE EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Sargento de Caballería D. Juan Pérez Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica, el personal que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Sargento primero de Caballería don Tubal Giraldo Gallardo, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

Sargento de Caballería D. Manuel Domínguez Mejías, del mismo.

Otro, D. Agustín Pericet López, del mismo.

Otro, D. José Téllez Eleptico, del mismo.

Otro, D. José López Jiménez, del mismo.

Otro, D. Adrián Manzanero Moya, del mismo.

Otro, D. Telesforo Bravo Hernández, del mismo.

Otro, D. Cándido Porrón Entonado, del mismo.

Otro, D. Jesús Vega Sánchez, del mismo.

Otro, D. Ángel Pablos García, del mismo.

Otro, D. Francisco Flores Olalla, del mismo.

Otro, D. Santiago Veguillas Fernández, del mismo.

Otro, D. Aurelio Gómez Romero, del mismo.

Otro, D. Guzmán Hervalejo Iglesias, del mismo.

Otro, D. José Díaz Calvo, del mismo.

Otro, D. Cipriano del Olmo García, del mismo.

Otro, D. Tomás Mompert Serrano, del mismo.

Brigada maestro de Banda de Caballería D. Luis García Hernández, del mismo.

Sargento de complemento de Caballería D. Pablo Agustino de Miguel, del mismo.

Otro, D. Teófilo Blanco Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Javier Junquera Martín, del mismo.

Otro, D. Juan Laburo Beraza, del mismo.

Otro, D. Tomás Castillo Castillo, del mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería número 32 anunciada por Orden de 4 de octubre de 1965 (D. O. número 226), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Maura Huguet, de a mis órdenes en Baleares Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización**Destinos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 25

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de Mando de Armas», D. Luis Villalva Aguirre, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Vicente Jalón Pizarro, del mismo.

Otro, D. Felipe Gutiérrez Suárez, del mismo.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José E. Usunáriz Mocoroa, del mismo.

Otro, D. Luis Plaza Mariscal, del mismo.

Otro, D. Diego Pascual Gutiérrez, del mismo.

Otro, D. Jeremías Cuesta de la Fuente, del mismo.

Otro, D. Alfredo Acebal San Emeterio, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Aguirre Areces, del mismo.

Otro, D. José Clavo Leal, del mismo.

Otro, D. Félix Escudero Ortega, del mismo.

Otro, D. Antonio Hernando Vinuesa, del mismo.

Otro, D. Carlos Martín Cifuentes, del mismo.

Otro, D. José Pérez Díez, del mismo.

Otro, D. Jaime Ellacuría Ormaechea, del mismo.

Otro, D. Enrique Soler Vélez, del mismo.

Otro, D. Miguel Mediavilla Expósito, del mismo.

Otro, D. Emilio Salas Campos, del mismo.

Otro, D. José Sabater González, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Martínez Vázquez, del mismo.

Otro, D. José Pascual Miguel, del mismo.

Otro, D. Eduardo Burgos Arroyo, del mismo.

Otro, D. Francisco Márquez Boutilier, del mismo.

Otro, D. Angel Allende Moral, del mismo.

Otro, D. Jesús Saiz Cabeza, del mismo.

Otro, D. Vicente Lozano Sahuquillo, del mismo.

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo, del mismo.

Capitán auxiliar de Artillería don José Villafrauela Arratia, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Eliseo Sevillano Sánchez, del mismo.

Otro, D. Agapito Cimas Artero, del mismo.

Otro, D. Eleuterio Cuesta Herrero, del mismo.

Otro, D. Manuel Seoane Mariñas, del mismo.

Otro, D. Vidal Martínez Aguado, del mismo.

Otro, D. Eusebio Tranque Pérez, del mismo.

Otro, D. Luis Villacorta Pascual, del mismo.

Otro, D. Teófilo Maté González, del mismo.

Otro, D. Felipe Martín Estóbanes, del mismo.

Teniente de complemento de Artillería D. Pedro Paz Peroy, del mismo.

Otro, D. José Luis Vidafías Baños, del mismo.

Otro, D. Germán Gómez de Pablo, del mismo.

Alférez de complemento de Artillería D. Pastor Cabero Diéguez, del mismo.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la Capitanía General de Canarias que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ibáñez Kábana, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. Luis Miranda Beautell, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. José Gimbernat de la Cruz, del mismo.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Peña y Peña, del mismo.

Otro, D. Estanislao Arriaga Brotóns, del mismo.

Otro, D. Esteban Mandillo Espinosa, del mismo.

Otro, D. Evelio Cabrera Benito, del mismo.

Otro, D. José Díaz Delgado, del mismo.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Melero, del mismo.

Otro, D. Mario Gómez de Pablo, del mismo.

Otro, D. Marcelino Padrón del Castillo, del mismo.

Otro, D. Argelio Rancel Marrero, del mismo.

Otro, D. Julio Adrover Merino, del mismo.

Otro, D. Jaime de Ascanio Togores, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. José Reyes Reyes, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Ramón Pardomo Arocha, del mismo.

Otro, D. José Rodríguez-Febles López, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. José Santos Abad, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Noel Pérez Regalado, del mismo.

Otro, D. Mateo Mir Flaquer, del mismo.

Otro, D. Bernardo García Pertierra, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. Manuel Cruz Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Angel Pérez Pinillo, del mismo.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Escolar Sabina, del mismo.

Otro, D. Juan Ulecia Polo, del mismo.

Otro, D. Manuel Casas Gómez, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. José Villarroya Chueca, del mismo.

Otro, D. Juan Tous Meliá, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Arizón y Picardo, del mismo.

Capitán auxiliar de Artillería D. Román Rey Prieto, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Lisardo Mayobre Soto, del mismo.

Otro, D. José Castellano Quintana, del Grupo Independiente AA. II.

Otro, D. Jacinto Ederra Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Gregorio García Zaballos, del Grupo Independiente AA. II.

Teniente de complemento de Artillería D. Ulises Ramos Alvarez, del mismo.

Alférez de complemento de Artillería D. Bienvenido Vega González, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Brigada de Artillería D. Marcelino Díez Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Sargento primero de Artillería don Severiano Antón Prado, del mismo.

Otro, D. Jesús Jiménez Jiménez, del mismo.

Otro, D. Víctor Fidalgo Martínez, del mismo.

Otro, D. Eustaquio Rodríguez Matilla, del mismo.

Otro, D. José Quintero Segovia, del mismo.

Sargento D. Vicente Rodríguez Paniagua, del mismo.

Otro, D. Dalmacio Roldán Pardo, del mismo.

Otro, D. Restituto García Ruiz, del mismo.

Otro, D. Antonio Cesteros Casado, del mismo.

Otro, D. Fidel Encinas Buiza, del mismo.

Otro, D. Pedro Parra García, del mismo.

Otro, D. Francisco Velasco Risueño, del mismo.

Otro, D. Manuel Estaban Herrero, del mismo.

Otro, D. José Paniagua González, del mismo.

Otro, D. Luis Ferreira Iglesias, del mismo.

Otro, D. Juan Carmona Pachón, del mismo.

Otro, D. Francisco Villalva Pérez, del mismo.

Otro, D. Rafael Cuéllar Periañez, del mismo.

Otro, D. Bonifacio Ferreras Reguera, del mismo.

Otro, D. José Fernández Piña, del mismo.

Otro, D. Pedro Muñoz Núñez, del mismo.

Otro, D. Agripino Pérez Sesma, del mismo.

Otro, D. Luis Álvarez Rojo, del mismo.

Otro, D. César Casal Díaz, del mismo.

Maestro de Banda D. José Urbano López, del mismo.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Antonio Aceves Marugán, del mismo.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la Capitanía General de Canarias que a continuación se relaciona.

A MIS ORDENES EN CANARIAS

Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregados al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Arnay Molina, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Gómez Pérez, del Grupo Independiente AA. núm. II.

Otro, D. Gregorio Santos Brito, del mismo.

Otro, D. Julián López Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Peiró Castillo, del Grupo Independiente AA. núm. II.

Otro, D. Pedro de León Alvarado, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

DISPONIBLES EN CANARIAS

Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregados al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Capitán auxiliar de Artillería D. Jaime Gómez Cutillas, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Domingo Arroyo Arroyo, del Grupo Independiente AA. núm. II.

Otro, D. Serafín de Dios Orduña, del mismo.

Otro, D. Saturnino Arias Marva, de disponible en Canarias y en comisión en el Grupo Independiente AA. número II.

Otro, D. Enrique Márquez Bocanegra, de la misma situación.

Otro, D. José Rodríguez González, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Fernando Villar Costas, de la misma situación.

Otro, D. Alfonso Suárez de León, de la misma situación.

Otro, D. Alfonso Colmenar Bassadone, de disponible en Canarias y en comisión en el Grupo Independiente AA. núm. II.

Otro, D. César Rodríguez Rodríguez, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Astorga y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gómez Nozal, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga.

DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR.

Plaza de Astorga y agregados al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán auxiliar de Artillería don Rogelio Carneiro Souto, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Augusto Santiago Alonso, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Emilio Montero García, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Isaac Santos Gutiérrez, de la misma situación.

Otro, D. Eutiquiano Rodríguez Díez, de la misma situación.

Otro, D. Angel López Martínez, de la misma situación.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26

Comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Gómez Rico, del Regimiento de Artillería núm. 26.

DISPONIBLE EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26

Capitán auxiliar de Artillería don Cándido Rodríguez Presa, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Alejandro Gallego Flores, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. José Díez Resina, de la misma situación.

Otro, D. Argimiro Carpintero Ortega, de la misma situación.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez González, de la misma situación.

Otro, D. Belisario Fuentes Rivas, de la misma situación.

Otro, D. Alfonso Fernández Escrbano, de la misma situación.

Otro, D. Anastasio Lomas de Vega, de la misma situación.

Otro, D. Mariano Seco Marcos, de la misma situación.

Otro, D. Miguel Frade Roji, de la misma situación.

Otro, D. Gerardo Gutiérrez Gabana, de la misma situación.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Francisco Fornos Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Sargento de Artillería D. Jenaro Gonzalo Matos, del Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Rafael Amengual Jauma, del mismo.

Plaza de Melilla y agregado al Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Sargento de Artillería D. Ignacio

Rodríguez García, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Antonio Pajares Murillo, del mismo.

Plaza de Melilla y Agregado al Regimiento de Artillería núm. 32

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Andrés Herrerías Manzano, del Regimiento de Artillería núm. 32. Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de diciembre de 1965 pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Eugenio León Torrado, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E. - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería A. A. número 71 (para el Grupo de la Base Aérea de Villanueva (Valladolid))

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Mariano Nieto Saldaña, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 75 (Grupo V).

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio Muñoz Vargas.

Otro, D. Manuel Merillas Martínez, del mismo.

Otro, D. Francisco Ruiz García, del mismo.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Tomás Martín Ortega, del mismo.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Angel Pacios Caballero, del mismo.

Otro, D. Pedro Luengo Ayuso, del mismo.

Otro, D. Vicente Presencio Revilla, del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-

tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Sarmiento Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Florentino Crespo Martín, del mismo.

Subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista don Alejandro Alonso Castilla, del mismo.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Esteban Fernández Domínguez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. José González Vicente, del mismo.

Otro, D. Gabriel Nogueira Presas, del mismo.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Valeriano Herrero Villanueva, del mismo. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. David Redondo Arranz, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Al Regimiento de Infantería de Defensa contra Carros Toledo núm. 35

Maestro armero D. Desiderio Ruiz Arroyo, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Maestro armero D. Antonio Arias Alonso, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Carlos Martínez Salz, del mismo.

Otro, D. Gregorio González Villalán, del mismo.

Otro, D. Diodoro Redondo Arranz, del mismo.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Maestro ajustador D. Siricio Salinero Martín, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indica el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de Oviedo

Subteniente especialista guarnecedor D. Ramón García Jiménez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Plaza de Segovia

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Carlos Medina Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 41.

DISPONIBLES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Sargento especialista mecánico automovilista chaspista soldador D. Fernando Ortiz Tello, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Plaza de Cebreros (Avila)

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Germán González Rosado, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 5.ª REGION MILITAR

Plaza de Zaragoza y agregado al Grupo Ligero de Caballería V

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Villarragut Villa, del Grupo de

Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento D. Eloy Gamarra Moreno, cumplió la edad reglamentaria el día 1 de diciembre de 1965.

Otro, D. Dionisio Ayudarte Rodríguez, cumplió la edad reglamentaria el día 2 de diciembre de 1965.

Otro, D. Primo Montes Galache, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de diciembre de 1965.

Otro, D. Fernando Martín Mesón, cumplió la edad reglamentaria el día 3 de diciembre de 1965.

Otro, D. Pedro Ruiz de Huidobro García, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de diciembre de 1965.

Otro, D. Félix López Alejo, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de diciembre de 1965.

Otro, D. Emiliano Latorre González, cumplió la edad reglamentaria el día 4 de diciembre de 1965.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Mandos

Ha designado para el mando del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel García Esteras, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-143 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 3.ª Región Mi-

litar que a continuación se relaciona, el cual continuará en comisión en su Unidad de origen hasta que se inicie la disolución o reorganización de la misma.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Puente Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel de Lorenzo Cáceres y Torres, de la misma.

Otro, D. Adolfo Fernández García, de la misma.

Otro, D. Salvador Escandell Cortes, de la misma.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Santacruz Remesal, de la misma.

Otro, D. Vicente Gascón Pelegrí, de la misma.

Otro, D. Ricardo Lacruz Villabella, de la misma.

Otro, D. Ramón Biforços Menéndez, de la misma.

Otro, D. José Durán Andaluz, de la misma.

Otro, D. Rafael Comas Pérez, de la misma.

Otro, D. Enrique Payá Juan, de la misma.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Capo Riera, de la misma.

Otro, D. José Cervera Torrejón, de la misma.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Miguel Gómez de Quero Tolosa, de la misma.

Otro, D. Celestino Hernández Jiménez, de la misma.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Félix Galdón Buendía, de la misma.

Otro, D. Baldomero Lloréns Ferré, de la misma.

Otro, D. Manuel Cendón Boullosa, de la misma.

Otro, D. Gregorio de Miguel Peñalva, de la misma.

Otro, D. Luis Parra Ruiz, de la misma.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Augusto Jiménez Montón, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Juan Collado Lizama, de la misma.

Otro, D. Alfonso Guasch Mayáns, de la misma.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Salz Santos, de la misma.

Otro, D. Ricardo Aparicio Vergés, de la misma.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pulido Ruiz, de la Agrupación Mixta de

Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Antonio Almagro Catalá, de la misma.

Otro, D. José Alfonso Arroyo, de la misma.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Iglesias Valiño, de la misma.

Otro, D. José Fernández Esteve, de la misma.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Martínez Burón, de la misma.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-143 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 6.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Urbano Rubio, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Carlos González de Pablo, del mismo.

Otro, D. Fermín Alberdi Unamuno, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. José Suárez Campos, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Olazábal Yhon, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Manuel Lázaro Iñiguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Quijera Tres, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Miguel Viguera Miguel, del mismo.

Otro, D. Felipe López Ulibarri Ansoategui, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Eusebio Jiménez Arruebo, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Víctor Santesteban Oteiza, del mismo.

Otro, D. Juan Alonso Gastafiaga, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Eduardo Martínez Campo Ruiz de Vieuña, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Antonio Alvarez de Toledo y Torres, del mismo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Barreiro Rodríguez, del Re-

gimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Tabuenca Aznar, del mismo.

Otro, D. Félix Plasencia Muñoz, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Rogelio Frías Oliva, del mismo.

Otro, D. Herminio Andréu López, del mismo.

Otro, D. Félix Gómez Iniguez, del mismo.

Otro, D. Manuel Carro Somaza, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Mendoza, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Miguel Velasco Pons, del mismo.

Otro, D. José Balsalobre Bonot, del mismo.

Teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ruiz Quiñones, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Díaz García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Sánchez Jares, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. José Blanco Olay, del mismo.

Otro, D. José Albaina Orbe, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Eusebio Larrauri Fullaondo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Trinidad Rodríguez Manco, del mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» (en vacante de capitán de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Mata Rubio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Capitán auxiliar de Ingenieros (en vacante de cualquier Arma), D. Julio Granja Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro (en vacante de cualquier Arma), D. Clemente-González de Cabo, de la misma.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

En vacante de cualquier Arma, capitán auxiliar de Ingenieros D. Ramón Jiménez Arruebo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 19.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

En vacante de capitán de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Bujedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Otro, en vacante de cualquier Arma, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Constanancio Hernández Arroyo, de la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54

En vacante de cualquier Arma, capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ruperto Sos Lafuente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condicio-

nes que determina el artículo 6.º del Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), en las Regiones Militares y plazas que se indican a los capitanes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

4.ª Región Militar (plaza de Barcelona)

Capitán de Ingenieros D. Arturo Montel Jiménez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

1.ª Región Militar (plaza de Madrid)

Capitán de Ingenieros D. Juan Aleñar Ginard, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los sesenta y cuatro años al subteniente especialista mecánico ajustador de Máquinas y Herramientas D. Ismael Sánchez Cáceres, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 28 de noviembre de 1965, al comandante de dicha Arma y Escala, D. Joaquín Morales de Rada Campos, en situación de «En Servicios Civiles» en la 6.ª Región Militar, plaza de Pasajes (Guipúzcoa), continuando en dicha situación.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que para cada uno se indica a los capitanes de Ingenieros, en situación de reserva que a

continuación se relacionan, continuando en dicha situación en las Regiones Militares y plazas que se citan.

Capitán de Ingenieros D. Luis San Adrián Zozaya, con antigüedad de 30 de septiembre de 1965, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Julián Cantero Ruiz, con antigüedad de 30 de octubre de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Trujillo Morilla, con antigüedad de 30 de octubre de 1965, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización

Escala de complemento. - Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (para Unidades de Madrid)

Teniente de complemento de Ingenieros D. Jesús Bandrés de Rivas, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI

Teniente de complemento de Ingenieros don. Jesús Colmenero Grande, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

Al Parque Central de Ingenieros

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José García Lescún, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Ricardo Herrero San Miguel, del mismo.

Otro, D. Santiago Murillo Zapatero, del mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (para Unidades de Madrid)

Sargento de complemento de Ingenieros D. Pedro Martín Fernández, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Manuel Granero Martín, del mismo.

Otro, D. Melitón Torres García, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento de complemento de Ingenieros D. José Gesnesca Román, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. José Pera Pardina, del mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario prevenida en el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), modificada por el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 233), el capitán auditor, de la Escala activa, D. Francisco Murc Jiménez, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, fijando su residencia en la 5.ª Región Militar, plaza de Monzón (Huesca).

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 23 de igual mes y año (D. O. núms. 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», a petición propia, al teniente coronel auditor, de la Escala activa, D. Faustino Muga López, con destino en la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar, cesando en dicho destino y fijando su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 18 de octubre de 1965 (D. O. número 239) y con arreglo a lo dispues-

to en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Academia de Intendencia (Unidad de Tropas)

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Camino del Olmo, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

A la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Francisco San Cristóbal Fernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Al Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Luis Ayora Alonso, a mis órdenes en el Norte de Africa (Melilla).

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Ciudad Real

Capitán de Intendencia (Escala activa), D. Tomás Ortega Navas, de la Base de Parques y Talleres de Automóviles de Canarias.

A la Jefatura de Automovilismo y Base de Taller y Parque de la 1.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Arturo Azpeitia Ezpondaburu, de la Jefatura de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Márquez Palma, de la Agrupación de Intendencia número 5 (P. M. y G. S. R.).

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Leardy González, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Saturnino Hernández Sales, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Sabiñánigo

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Enguix Santos, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Morales Serrano, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» número 6.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Luis Villena García, de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael Carid Balvis, del Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.

A la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar

Teniente de Intendencia (E. A.) don Julián Cantero Navarro, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Intendencia de dicha Región Militar.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid

Capitán de Intendencia (E. A.) don Germán Casares Vega, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Díaz Jiménez, de la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

A la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Ramón Lence Bravo, de la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Reorganización**Destinos**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Romero Borges, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. José Cebrenos Poch, del mismo.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Francisco Mesas Molina, del mismo. Otro, D. Benito Lázaro Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Luis Pérez Losada, del mismo.

Teniente auxiliar de Intendencia don Gonzalo Gómez Lagar, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en los destinos que se indican a los capitanes de Intendencia que a continuación se relacionan:

En el Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pablo Gutiérrez Sedano, del Parque de Artillería de Ceuta.

En el Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Cerralbo Montilla, del Parque de Artillería de Melilla.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se expresa:

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Valencia y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente auxiliar de Intendencia don Dionisio Albertus Rodríguez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se expresa:

DISPONIBLE EN LA 2.ª REGION MILITAR

Plaza de Sevilla y agregado al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar de Intendencia don Pablo Lirola González, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Situaciones**

Concedida la baja en su destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 1 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 279) al comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Fernández Voces, del Ministerio de Agricultura, Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, Madrid, y de conformidad con el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), causa baja en el destino civil citado y alta en la situación de «a mis órdenes» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1965.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial» núm. 64), pasa a la situación de en Servicios Civiles, con efectos administrativos a partir de 1 de diciembre de 1965, el comandante de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de octubre de 1965 («B. O.» núm. 253) y fija su residencia en la plaza que se indica:

Ministerio de Trabajo (Servicios Técnicos Administrativos.—Sevilla)

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Fernando Ruiz Cabello, del C. I. R. núm. 16, fija su residencia en Sevilla.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentada

ria el día 8 de diciembre de 1965, el teniente de complemento de Intendencia D. Rafael Natera Zurita, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Reorganización

Mandos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, se confirma en el mando de la Jefatura y Grupo de Sanidad Militar del Sahara al teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Martínez Guerrero, de la misma Jefatura y Grupo.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Melilla

Teniente coronel médico D. Joaquín Verdú Carrasco, de la Asistencia al Personal de la Comandancia General mencionada.

Plaza de Ceuta y Agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán médico D. José Gómez Teruel, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia General mencionada

Teniente médico D. Luis López López, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a las situaciones que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona, el cual continúa en comisión en sus Unidades y Dependencias de origen hasta que se inicie la disolución o reorganización de las mismas.

A MIS ORDENES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Madrid

Comandante médico D. Luis Guzmán Renshaw, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Benito Guinea Pinedo, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1

Capitán médico D. Carlos Castaño López-Mesas, de la Jefatura de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona

Capitán médico D. José Duarte Franxet, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Murcia

Capitán auxiliar D. Juan Bolaños Rodríguez, de la Caja de Recluta número 33.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona

Teniente médico D. Fernando Alvarez Laverón, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la Región mencionada.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 8.ª REGION MILITAR

Plaza de La Coruña

Teniente auxiliar D. Mario Rodríguez Feijoo, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 9.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 9.ª REGION MILITAR

Plaza de Granada

Practicante de primera D. Manuel Contreras Contreras, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLES EN LA 1.ª REGION MILITAR

Plaza de Alcalá de Henares

Practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) D. Juan Rodríguez Vallina, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Ja-

rama», el cual continuará en comisión en esta Unidad hasta que se inicie la disolución de la misma.

Plaza de Ciudad Real y agregado al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) D. Ricardo García Rivero, de la misma situación, plaza de Ciudad Real y agregado al Regimiento de Información y Localización.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el personal de la 4.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

DISPONIBLE EN LA 4.ª REGION MILITAR

Plaza de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 7

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Amadeo Marco Lozano, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165/142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Capitán médico D. Luis Molina Alonso, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Capitán médico D. Miguel Mantilla Pérez de Ayala, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Capitán médico D. José Carballo Piñero, del Batallón Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, el cual continuará en comisión en esta Unidad hasta que se inicie la disolución de la misma.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo

Capitán médico D. Luis Ruiz del Arbol y Rodríguez, del Regimiento

de Infantería Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitán médico D. Enrique Santiaño Lores, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán médico D. Máximo Martín Rubio, del Regimiento de Artillería número 11.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Capitán médico D. Manuel Gallego del Hoyo, del Regimiento de Información y Localización.

Al Regimiento de Transmisiones

Capitán médico D. Luis Cuadrado Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indica el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Ramón Aguado Miguel, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Gilberto Gamallo Pardo, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Agustín Ruiz Segovia, del Regimiento de Artillería número 13.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de septiembre último (D. O. número 225), he designado para director del Hospital Militar de Zaragoza, al coronel médico (E. A.), del Cuer-

po de Sanidad Militar D. Santiago Pérez Castillo - Ortiz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 30 de noviembre último (D. O. número 275), pasa destinado con carácter forzoso al Hospital Militar de Valladolid, para los Servicios de Anestesiología y Reanimación, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Roig Espert, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de octubre último (D. O. número 229), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Molina Alonso, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de octubre último (D. O. núm. 241), pasan destinados con carácter voluntario a los Hospitales Militares y Servicios que se indican, los oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Hospital Militar de Ceuta (Servicios de Pediatría-Puericultura)

Capitán médico D. Antonio Arana Vergillos, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Al Hospital Militar de Melilla (Servicios de Tocoginecología)

Capitán médico D. Francisco Linares Benítez, del Parque de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante para comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Parque Central de Sanidad Militar.

Podrá ser solicitada únicamente por los de este empleo que figuren en la escalilla de 1965 con un número de orden posterior al 44.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ceses

Cesa en su destino a voluntad propia el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don Angel Gamio Herranz, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara. Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Licenciamientos

Por haber cumplido la edad reglamentaria que determina el artículo 1.º de la Orden de licenciamiento de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), y de acuerdo con las normas establecidas para los de esta Escala, causa baja en su destino el teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Servando Alonso González, del Hospital Militar de Vigo, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo. Madrid, 7 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Reorganización

Destinos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 2.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Capitán capellán D. Francisco Cantelar Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto número 2.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Capitán capellán D. José Zúñiga Lozano, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán capellán D. Tomás Ramírez Ramírez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22

Capitán capellán D. Matías Rabanal Huerta, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Capitán capellán D. Eutiquio Villarreal Fernández, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto número 7.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 5.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Capitán capellán D. Emilio Moral García, de la 1.ª Agrupación de Infantería de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (P. L. M. y Batallón de Cazadores de Alta Montaña Pirineos XI)

Capitán capellán D. Gregorio Orduña Induráin, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán capellán D. Jesús Pagola Artega, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-

tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 7.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán capellán D. Alejandro Tejedor Bernardino, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Capitán capellán D. José Rodríguez Geijo, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Capitán capellán D. Sergio Fernández González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Capitán capellán D. Agustín Dominguez Amigo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal de la 1.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Capitán capellán D. Amadeo Blanco López, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán capellán D. José González Martínez, del Regimiento de Artillería número 11.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Estado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se indican el personal del Ejército del Norte de África que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30

Capitán capellán D. Francisco Ocaña Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 32

Capitán capellán D. Julio Marcote-gui Baigorri, del Regimiento de Ar-tillería núm. 32.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en Instrucción General 165-142 del Es-tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se in-dican el personal de la 3.ª Región Militar que a continuación se rela-ciona:

Al Regimiento de Infantería Motori-zable Tetuán núm. 14

Capitán capellán D. Manuel Caba-herro Alvarez, del Regimiento de In-fantería Tetuán núm. 14.

Al Regimiento Mixto de Infantería Es-paña núm. 18

Capitán capellán D. José Muga Ma-chado, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Capitán capellán D. José Navarro Botella, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros en Bétera

Teniente capellán D. Miguel Del-gado Barrio, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a las Unidades que se in-dican el personal de la 6.ª Región Mi-litar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Cazadores de Mon-taña América núm. 66

Capitán capellán D. Torcuato Ar-mendáriz y Martínez de Morentín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» nú-mero 62.

Al Regimiento de Cazadores de Mon-taña Sicilia núm. 67 (P. L. M. y Ba-tallón de Cazadores de Montaña Lo-gaspi XXIII)

Capitán capellán D. Valeriano Urru-chi Montoya, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Monta-ña «Navarra» núm. 62.

Al Regimiento de Cazadores de Mon-taña Sicilia núm. 67, para el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV

Teniente capellán D. Juan Cebrían Martínez, del Batallón de C. C. C. nú-mero II.

Al Regimiento Acorazado de Caballe-ria España núm. 11

Capitán capellán D. Luis Macho Santamaría, del Regimiento de Caba-llería Blindada España núm. 11.

Al Regimiento de Artillería de Cam-paña núm. 63

Capitán capellán D. David Domín-guez Salazar, del Regimiento de Ar-tillería núm. 63.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-tado Mayor Central del Ejército, pasa destinado a la Unidad que se indica el personal de la 8.ª Región Militar que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica nú-mero 29

Capitán capellán D. Emilio Salgado Valdés, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Al Regimiento de Infantería Aero-trans-portable Isabel la Católica núm. 29, para el II Batallón, en Santiago de Compostela

Teniente capellán D. Manuel Gar-cía Pena, del Regimiento de Infan-tería Zaragoza núm. 12.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Situaciones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-tado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el perso-nal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona, el cual continuará en comisión en su Unidad de origen hasta que se inicie la disolución o reorganización de la misma.

A MIS ORDENES EN LA 7.ª REGION MILITAR

Plaza de La Vecilla (León)

Capitán capellán D. José Roy Rodrí-guez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Plaza de Villamartín-Don Sancho (León)

Teniente capellán D. Eliecer Váz-

quez Villafañe, del Regimiento de In-fantería Melilla núm. 52.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción General 165-142 del Es-tado Mayor Central del Ejército, pasa a la situación que se indica el perso-nal del Ejército del Norte de Africa que a continuación se relaciona:

A MIS ORDENES EN LA 3.ª REGION MILITAR

Plaza de Genovas (Valencia)

Teniente capellán D. José Vilar Llo-ret, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A MIS ORDENES EN LA 6.ª REGION MILITAR

Plaza de Burgos

Capitán capellán D. Angeles Puente González, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Me-llilla.

Plaza de Santander

Teniente capellán D. José de Celis Fernández, del Grupo de Fuerzas Re-gulares de Infantería Melilla núm. 2.

A MIS ORDENES EN EL NORTE DE AFRICA

Plaza de Ceuta

Capitán capellán D. Pedro Díez Aré-valo, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Antonio Montesinos Sán-chez, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Capitán capellán D. Manuel Suárez Suárez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Intendencia de la Comandancia Ge-neral de Melilla

Teniente capellán D. Enrique San Nicasio Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero de la Orden

de 3 de marzo de 1964 (D. O. número 55), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los músicos de tercera que a continuación se relacionan:

Academia General Militar

Antonio Franco Rivares, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1965.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10

José González Roldán, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1965.

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

José Merelas Gestal, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1965.

Regimiento de Infantería Murcia número 43

Alfonso Pérez Carballeda, con la antigüedad de 19 de noviembre de 1965 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 53

Eutimio Pascual Pascual, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1965.

Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Hermelindo Gómez Rodríguez, con la antigüedad de 2 de noviembre de 1965 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, don Angel Santos Conejo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con doña Ana Retolaza Baranda.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del teniente de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José García Solórzano, es la de 3 de marzo de 1913 y no la de 8 de marzo del mismo año, como figura en su documentación, queda modificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicio la de 3 de marzo de 1913, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del auxiliar de Obras y Talleres, mutilado permanente en acto de servicio, D. Diego Alcaraz García es la de 13 de agosto de 1900 y no la de 13 de agosto de 1901, como figura en su documentación, queda modificada la misma, debiendo figurar en lo sucesivo en la primera Subdivisión de su Hoja de Servicios la de 13 de agosto de 1900, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221.)

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías o Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Luis Babio Amor, por la de La Coruña.

Soldado de Infantería D. Angel Rojo Martín, por la de Madrid.

Otro, D. Evaristo Domínguez Domínguez, por la de Orense.

Legionario D. Fernando Castilla Ruiz, por la de Córdoba.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al soldado de Artillería D. Benigno Martínez Cuesta, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Bilbao.

Madrid, 9 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del E.» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1965

Sargento D. Isidro Fructuoso Martínez.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1965

Sargento primero D. Francisco Rivas Ramos.

Sargento D. César González Vasco.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1965

Sargento D. Manuel Chavarri Ortiz.

A partir de 1 de diciembre de 1965

Brigada D. Enrique Moreno-Ventas Calle.

Otro, D. Angel Baña Couso.

Sargento primero D. Máximo Martínez Fernández.

Sargento D. Felipe Aldonza Barrios.

Otro, D. Francisco Morilla Montes.

Otro, D. Andrés Marín las Heras.

Otro, D. Maximino Díez González.

Otro, D. Domingo Losada Fernández.

Otro, D. Julio Pérez Docampo.

Otro, D. Cirilo Rodríguez García.

Madrid, 6 de diciembre de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican cuatro páginas conteniendo dos relaciones de pensiones y una de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.

DIARIO OFICIAL



Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

Semestre

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i>	217,50 ptas.
Al DIARIO OFICIAL	180,00 ptas.
A la <i>Colección Legislativa</i>	37,50 ptas.

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares
Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de SEIS pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,50 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 pesetas.
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 pesetas.

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, *la línea, o espacio blanco equivalente, 12,00 pesetas*
La inserción de anuncios con carácter urgente, *la línea*

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como minimum, por un semestre, que comenzarán en primero de enero, abril, julio y octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los semestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contra.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 (C. L.) núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte, en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decretos de la Presidencia del Gobierno de fechas 25 de febrero de 1960 y 18 de abril de 1963 («BB. OO. del Estado» núms. 59 y 94), de 9 de marzo de 1960 y 19 de abril de 1963, y DIARIOS OFICIALES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO números 58, de 10 de marzo de 1960, y 90, de 20 de abril de 1963

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional